

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 41473/2019

VISTO:

Que el día 29 de Octubre de 2019 el Comité Evaluador Área Clínica Infectológica designado por Resolución HCS Nº 493/2019, ha emitido dictamen con respecto al estudio y evaluación de los antecedentes, plan de trabajo y la entrevista del postulante, Lic. AGUILAR Juan Javier en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS N° 02/17 establece el procedimiento para la incorporación a la Carrera Docente de los cargos interinos en el marco del Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente:

Que se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de Diciembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador mencionado ut supra;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área de Clínica Infectologica y Solicitar el ingreso a la Carrera Docente del Lic. AGUILAR Juan Javier, Legajo Nº 38261, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en el Instituto de Virología "Dr. José María Vanella" de la Facultad de Ciencias Médicas, por el período reglamentario de 5

(cinco) años.

ARTÍCULO 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ms